

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)						
Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión del Directorio para tratar temas inherentes a la institución	S/N 06/08/2021	ACTA.06 DE AGOSTO 2021.pdf	<ul style="list-style-type: none"> Presentar a la Junta Provincial Electoral de la CCE Manabí, la propuesta para establecer cuatro Mesas Receptoras del Voto, considerando que se busca lograr la participación mayoritaria y democrática de los miembros, artistas, gestores y trabajadores del arte y la cultura que constan en el padrón electoral y que están distribuidos en diferentes puntos de la provincia, tomando en cuenta las recomendaciones de seguridad y movilidad de los COE cantonales de Manabí. Zona Norte: Chone; Zona Sur: Jipijapa; Zona Centro: Portoviejo y Manta. 	S/N 06/08/2021	Directorio Provincial CCE Manabí	RESOLUCION AGOSTO 2021.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/08/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					SANDRA SOLÓRZANO NAVIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					sandra.solorzano@casadelacultura.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					05 2652243 EXT. 110	